

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'25 y 4' tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'55 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

De La Puebla para Manacor: 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Aludria.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Aludria.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Aludria.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Aludria.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 3 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos. Se lee y se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Presentan documentos electorales los señores Martos, Cañellas, Villanueva y Bonanza.

Se entra en la órden del dia, y se aprueban varios dictámenes de la comision de actas.

El señor SANCHEZ BEDOYA combate el referente al acta de Loja, en donde dice se renovó ilegalmente la Junta del censo, substituyéndose la mitad de sus individuos, en pleno periodo electoral, con otros afectos al Gobierno.

Pide que se exija la debida responsabilidad al alcalde de Loja.

Ocupa el banco azul el señor ministro de Ultramar.

El señor ARAVACA (de la comision), niega los hechos citados por el señor Sanchez Bedoya. Si se renovó la Junta del censo fué legalmente, y lo demuestra el no haber protestado contra ella los amigos del candidato derrotado señor Marfori.

Rectifica el señor Sanchez Bedoya, y le suplica al señor presidente que sea breve.

Rectifica tambien el señor Aravaca, y se aprueba el dictamen, proclamándose diputado al señor Villegas.

Se lee el dictamen del acta de la Enguera, que combate el señor Bosch y Fustiguera.

Despues de varias alusiones y rectificaciones el Sr. BOSCH rectifica, y dice que no es cierto que haya pomovido este debate con la intencion malévola que se le ha atribuido.

Puesto á votacion el dictamen, fué aprobado y proclamado diputado el señor Testor.

A las seis y media terminó la sesion.

SENADO.

Sesion del dia 3 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las dos y veinticinco, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor PRESIDENTE manifiesta el pesar con que ha sabido el fallecimiento del senador electo D. Eduardo Asquerino.

Prestan juramento los señores conde de Montarco, Cañellas, general Carbó, Corradi, Topete (D. Juan Bautista), Santa Ana, Callega y Merelo.

El señor ministro de ESTADO usa de la palabra para manifestar que deseara el Gobierno de satisfacer la pretension de varios senadores, ha mandado coleccionar todos los documentos y notas que han mediado en las negociaciones entabladas con Francia por consecuencia de los sucesos de Saída.

Al mismo tiempo anuncia que la impresion de estos documentos está terminandose y podrá presentarse al Senado antes de la discusion del mensaje.

El señor MOSQUERA se hace cargo de varios asuntos del departamento de Marina y suplica al señor ministro se introduzcan algunas reformas en la organizacion interior de dicho Ministerio.

El señor Ministro de MARINA dice se halla dispuesto á tomar en consideracion las observaciones del señor Mosquera, y promete cumplir sus deseos.

El señor MOSQUERA dá las gracias al ministro.

El señor ABASCAL (secretario), interroga al Senado si acuerda reunirse en secciones.

Orden del dia, discusion de los dictámenes de actas.

El señor MALUQUER dá lectura á varios de ellos, que se aprueban sin discusion.

El señor PRESIDENTE: El Senado vá á reunirse en secciones.

Se suspende la sesion á las tres.

EDITORIAL.

VICIOS ORGÁNICOS.

Cosa corriente y admitida es, no solo en nuestra patria, sino en todas las naciones regidas por el sistema unitario y centralizador, que el poder ejecutivo—impropiamente llamado gobierno, porque el gobierno es la reunion de todos los poderes—que el poder ejecutivo, repetimos, se imponga con tal fuerza al judicial y al legislativo, que los absorba y los anule por completo.

Se dice que vivimos en un régimen constitucional, parlamentario y representativo. Y sin embargo, la Constitucion suele dormir á veces profundo sueño; el Parlamento y su base, la Representacion nacional, no responden generalmente sino á la voluntad de los ministros que gobiernan.

¿Dónde están, pues, la Representacion, el Parlamento y la constitucion con que pretenden los unitarios enunciar sus verdaderas doctrinas?

La Representacion... que lo diga ese cuerpo electoral, tan pronto monárquico como republicano, liberal unas veces y conservador otras; dócil y sumiso siempre á la voz de los alcaldes, de los gobernadores y de los ministros. ¡Qué independencia la de los electores, sobre todo la de los rurales! ¡Qué espontaneidad en la emision del voto! No parece sino que han perdido hasta las más ligeras nociones de dignidad; no parece sino que carecen de sentido comun.

Hay que hacerles una justicia, sin embargo. No son ellos, nó, ciertamente, los culpables de su desdichada manera de ser. Cúlpanse á los gobiernos corruptores, que mantienen vivo en el corazón del pueblo el invitado vicio de obedecer sin discutir, residuo de un carcomido régimen social, que es preciso desaparezca cuanto antes.

Así se comprende como ciudadanos, completamente desconocidos en un distrito ó en una circunscripcion, vienen á las Cortes ostentando una credencial, que en realidad solo deben á la munificencia de algun ministro amigo. Así se explica tambien, que ese ciudadano, convertido, por arte de magia, en representante del país, cuando, á lo sumo, se representa á sí propio, descuide los intereses generales para atender solo á los suyos personales.

De este modo, con diputados de esa calaña, ¿cómo no han de aumentar los gastos públicos; cómo puede disminuir el déficit que nos arruina; cómo se han de hacer economías; cómo se ha de trabajar, en una palabra, por el país y para el país, si el país es lo de menos?

Lo que importa es decir *amen* á todo lo que el gobierno proponga, bueno ó malo: que esto ni siquiera se discute. ¡Y ¡hay del que así no lo haga! La pérdida de su influencia es inmediata: ya no estarán para él abiertas las puertas de los despachos ministeriales, ni podrá favorecer á sus paniaguados y amigos.

Cierto es que no todo el cuerpo electoral adolece de los mismos vicios. Hay electores independientes, ciudadanos dignos y celosos de su honra: no serán ellos quienes se dejen amilanar ante las amenazas de un cacique, de un alcalde, de un gobernador, ni de un ministro.

Para esos toda la iniquidad de los gobernantes; para esos los apremios por contribuciones y subsidios; para esos guerra sin cuartel. ¡Ah! es que cometen un gravísimo delito, no penado—es cierto—en Código alguno, el delito de tener sentido comun y conciencia propia.

¿Sucedería eso si las elecciones se verificaran, no bajo la direccion del gobierno, sino al amparo de un poder alejado por su naturaleza de las pasiones políticas, es decir, al amparo del poder judicial? Seguramente que no. Entónces no saldrían los diputados por *nombraimiento*, y si por *eleccion* espontánea y libre de los ciudadanos. Entónces el gobierno no podría manejar á su albedrío, como se manejan los muñecos de Guignol, á los representantes del país.

Hé ahí un vicio orgánico profundísimo, que la centralizacion lleva en sus entrañas, y que solo la federacion puede curar de raíz.

No es ese el único, por desgracia. Se reúnen los diputados y los senadores y tratan, como es consiguiente, de constituirse. Nuevos tropiezos de la libertad individual y de la soberanía de esos altos Cuerpos.

Empieza el ministerio por reunir á sus adictos en el salon de la presidencia del Consejo: allí, despues de exhortarlos á la union, á la disciplina, y sobre todo á que apoyen con su voto todo lo que el gobierno tenga á bien pedir, los obsequia con espléndido *thé* y les promete algo parecido á la felicidad suprema. Al lado del gobierno, todo; enfrente del banco azul... *usciate ogni speranza*, como á los condenados dijo el Dante.

Y entre las columnas de humo que se desprenden del *thé*, alrededor de una mesa cubierta de riquísimos *emparedados*, déjase deslizar la candidatura adicta para la mesa encargada de dirigir los debates de las futuras Cámaras.

Es un triunfo más del ejecutivo sobre el legislativo.

Se constituyen el Congreso y el Senado con arreglo al plano ministerial, sortéanse las secciones (caso raro) y hay que elegir despues las comisiones: pues allí está nuevamente el gobierno haciendo sentir su preponderancia. Tiene sus candidatos propios, y hay que sacarlos triunfantes, y salen. Se dan pocos casos de derrota: algunas veces las derrotas no son mas que aparentes. ¿Cómo no han de serlo, si hay quien se sienta en los bancos de la izquierda y truena públicamente contra el

ministerio, á reserva de apoyarle secretamente y de pedirle favores á cambio de benevolencias y complicidades más ó menos lícitas?

Lo que esto significa bien lo saben todos. Así no pueden los Parlamentos hacer alardes de una independencia que no tienen.

¿Cómo, es que el poder ejecutivo tiene en sí algo que le dé superioridad y mando sobre el legislativo? ¿No es él, por ventura, el cumplidor de las leyes que las Cámaras dictan? ¿En dónde está, pues, la base de su omnipotencia?

En que ya se ha llegado al punto de desconocer las nociones más triviales de la esfera en que deben desarrollar su accion los distintos poderes del Estado.

En que aquí, de lo primero que se cuidan los gobiernos, es de traer mayorías compactas al Parlamento, para perpetuarse en el mando. Y como la traen, se perpetúan hasta tanto que un suceso cualquiera, de esos que se producen inesperadamente, viene á cortar el hilo de su existencia.

Es tal ya la costumbre de dejarlo todo á la iniciativa del gobierno, que á pocas jentes extraña ya leer en los periódicos noticias como esta:

«Anoche quedaron acordadas en Consejo de ministros las candidaturas para las mesas del Congreso y del Senado.»

Y esto se lee sin que nadie proteste y sin que nadie se tome la molestia de averiguar en qué ley ó en qué principio de derecho constitucional se funda el gobierno para inmiscuirse en lo que solo atañe á las Cámaras mismas, por virtud de su soberanía!

Y esto pasa como moneda corriente uno y otro dia, sin que nadie la rechace ni la combata!

¿Pero, á qué cansarnos en señalar estos y tantos otros vicios, si al fin nada se ha de hacer para desarraigarnos por los unitarios centralizadores de todas las especies?

Dejemos rodar la bola, como dice el vulgo, aguardando mejores tiempos; que algun dia la conciencia del pueblo, iluminada por los rayos de la federacion democrática habrá de concluir con todas las injusticias y todos los absurdos.

(De El Voto Nacional.)

NOTICIAS.

El ultramontanismo, decíamos en uno de nuestros últimos artículos, se propone librar aquí la última batalla.

Parece que no son extrañas á estos intentos las declaraciones de algun orador días pasados en el Congreso, segun se asegura.

—Parece que gana terreno de dia en dia la formacion de un ministerio homogéneo.

Sólo se teme que Martínez Campos, llegado el dia, parezca cierto famoso grito diciendo: «fusionistas, á defenderse.»

¿Todavía estamos así, Sr. Sagasta?

—En la caricatura de un periódico satírico aparece Castelar, ya separado de la elocuencia, que se aparta de él, volviendo el rostro avergonzada, limpiando las botas al señor Sagasta.

El público se agrupaba alrededor de los puestos de periódicos donde se hallaba expuesta.

Allí es donde se podía juzgar de la popularidad del ex-tribuno y de las simpatías de que disfruta por las exclamaciones de cuantos iban llegando.

¡Pobre D. Emilio! No ha podido venir á menos.

—Los conservadores, al propio tiempo que combaten á los fusionistas bajo el supuesto de que se proponen comprometer la monarquía por los senderos de la revolucion, abrigan el convencimiento de que no harán nada que pueda comprometerles en palacio.

¿Cómo los conocen!

—Leon y Castillo continúa gozando de la luna de miel...

¡Ah! perdone el ministro que traigamos á la prensa los actos de la vida privada, bien que dulces é inocentes.

Despues de todo, si no habláramos de esto, ¿cómo habíamos siquiera de nombrarle, ni acordarnos del santo de su nombre, á no ser por lo de la escalera secreta?

—Gamazo está detrás de Alonso Martínez.

De seguro que éste no recuerda aquello de que detrás de la cruz... está la cara.

—Todos los bríos del Sr. Albareda se apagaron ya.

¿Quién esperaba otra cosa? Mucha estampa, pero nada más.

¿Si nos veremos en el caso de crear un grande hombre al Sr. Toreno comparado con su simpático sucesor?

Hoy por hoy los hechos y las universidades cantan.

—La prensa ministerial está satisfecha, tanto como lo estaba la conservadora en tiempo del ministerio Cánovas.

Véase, si no, lo que á este propósito escribe un colega haciendo notar el hecho.

Dice así:

«EL CONSTITUCIONAL.—No ha habido disidencia entre los ministros, ni la hay, ni la habrá.»

EL SIGLO.—El gobierno ha conjurado los graves peligros amontonados en torno de las instituciones desde Diciembre de 1879.

La paz, el orden, la moralidad, reinan en todas las esferas.

La nacion española se ha regenerado á los ojos de Europa.

Dice un amigo nuestro que no hay más que una mujer propia, porque todas las mujeres, en cuanto se casan, piensan, hacen y dicen lo mismo.

En igual caso están los periódicos ministeriales: no hay mas que un periódico ministerial.

Lo que dicen ahora *El Constitucional*, *El Siglo*, *La Iberia*, *La Mañana*, etc., etc., lo decían antes *La Epoca*, *La Política*, *El Tiempo*, *El Diario Español*, etc., etc.

Y ni los periódicos que antes elogiaban á las situaciones conservadoras, ni los que ahora aplauden á la fusionista, han notado que la opinion pública es de todo punto indiferente á unos y otros.

Dice *El Pabellón Nacional*: «Se trata de formar un Casino posibilista. Tarea imposible parece.»

Porque, aunque todos los posibilistas entraran como socios, no tendrían bastantes ni para formar la junta directiva.»

No parece sino que el colega es de la familia, según lo que conoce su manera de ver.

—Los individuos que constituyen la comision de actas del Congreso tienen en estos dias el privilegio de ser agasajados y mimados por los diputados electos, á quienes la poca limpieza de sus actas les hace estar en continua zozobra. Ayer, al hacerse publicó el acuerdo recaído sobre el acta de Berga, oendió el pánico entre los que fiaban el éxito á la benevolencia ministerial; y á decir verdad, la cosa no era para menos, puesto que la comision, apartándose del sistema hasta ahora seguido, resolvió por mayoría proponer al Congreso la proclamacion del señor Marin, dejando sin efecto la hecha por el presidente de la junta escrutadora á favor del general Bonanza, amigo del ministro de la Guerra, por no haberse esta ajustado á las prescripciones de la ley electoral.

En un grupo de diputados ministeriales oímos decir esto: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...»

—Leemos en un periódico noticiero: «Se dice que la fraccion democrático-dinástica no hará declaraciones favorables al sufragio universal, sino en todo caso á la ampliacion del sufragio sobre el censo que existe hoy.»

Nos va pareciendo que la democracia de los nuevos dinásticos está un tanto avariada.

Es como si digéramos, una chuleta sin carne y con muchas patatas.

Martinez Campos, á pesar de la satisfaccion que le produjeron las declaraciones del duque, sigue poniendo la proa á los amigos de éste.

El instinto de conservacion.

Leemos en un colega: «Una ocurrencia de *La Integridad de la Patria*: «Anteanoche recibió el señor ministro de Hacienda á una comision del Circulo de la Union Mercantil, que fué á hablarle de las felpas.»

«No sabemos si el Sr. Camacho las confundiría con las felpas que llevan los fusionistas.»

«Para felpa la que llevaron los conservadores liberales el 8 de febrero.»

No estaba incluida en el arañel.»

Y lo peor para ellos es, que la tal felpa, que tan tuldos les ha dejado, fué suministrada por el mismo que seis años antes se la dió á los constitucionales.

Quién sabe si más tarde desagrarará á los conservadores suministrando á los fusionistas otra felpa parecida á la que el 8 de Febrero administró á aquellos.

Desde que el general Martinez Campos se dedica á hacer estrellas en el Senado, todo es de presumir.

—Los periódicos fusionistas pregonan á voz en cuello que los señores Elduayen y Barzanallana son senadores por condescendencia del gobierno.

Siendo este hecho cierto, resulta que el gobierno ha dejado sin cumplir el precepto legal; y en ese caso, no hay para qué decir que su condescendencia con los conservadores citados le ha colocado fuera de la ley.

—*El Cronista* no quiere acabar de convencerse de que sus amigos se encuentran en el caso del enano de la venta, cuando escribe cosas como esta: «Dice un periódico ministerial que la oposicion de los liberales conservadores no se acaba nunca.»

«Se conoce que no puede con ella.»

La oposicion de los conservadores se acabará tan pronto como se decida el gobierno á hacer una politica verdaderamente liberal, porque entonces perderán las esperanzas de reconquistar el poder y se declarará disuelto el partido, volviendo á la situacion en que se encontró en la época de la revolucion.

AMERICA ESPAÑOLA

Un periódico peruano hace la siguiente pintura, que no puede ser más triste, de la situacion de aquel país: «Las noticias de lo interior, dice, son desconsoladoras. Las autoridades y las bandas de monteros que obedecen á Piérola, cometen todo linaje de crímenes, ya animadas por éste, ya en virtud de órdenes expresas. Se creen dueñas de vidas y haciendas. El vandalismo es ley suprema en los lugares en que dominan los furtivos de Miraflores.»

Con el frivolo pretexto de la guerra, que ni ellos mismos pretenden continuar, imponen las contribuciones más absurdas, exigen derechos en dinero que no es posible pagar, destruyen las propiedades de los que llaman «traidores», es decir, de los que no son amigos de Piérola.

De sus depredaciones no se escapan ni las cosechas ni las tierras cultivadas; y, por último, se apoderan de la propiedad ajena con una serenidad que no tiene ejemplo en la historia de este desgraciado país.

Los tales vagabundos y criminales se han reunido en pandillas, y aprisionan, azotan, matan, degüellan á los que suponen adversarios del dictador, entre los cuales cuentan á los amigos personales de éste, y á todos los que trabajan para vivir y se sostienen con su fortuna privada.

No hay derecho social ni individual que no violen; y para ellos son desconocidas las garantías con que la ley protege la vida, el honor y la propiedad particulares, y la autonomia é independencia de todo el pueblo.»

En una correspondencia leemos que Piérola y sus sostenedores no pueden reunir en el centro del país sino 8.000 hombres; la mitad de ellos armados y escasos de municiones.

Lo cierto es que los habitantes de lo interior están completamente á merced de los amigos de Piérola quienes tienen carta blanca para hacer lo que se les antoje, así con los que no son afectos á su caudillo como con los que revelan alguna simpatía en favor del Gobierno de Garcia Calderon. Las ejecuciones tienen lugar con frecuencia.

En la ciudad de Cajatambo, situada á tres dias de Lima, el prefecto pierolista ha tomado las propiedades, sin exceptuar las haciendas, los utensilios y el ganado de todos los que hace poco tiempo firmaron un acta en la que reconocían al presidente Calderon. Cuando salió de allí la persona que dá estos informes, el prefecto acababa de ordenar que fueran enteramente demolidas las causas donde residían esos infelices. Los pierolistas dicen: «Antes que los chilenos, es preferible que roben los peruanos.» Y proceden en consecuencia.

—Una de las cuestiones que parecían olvidadas, la referente á las pretendidas reformas de Cuba, se remueve hoy de nuevo, prometiendo al Gobierno animados debates en el Congreso y quizá algunos rozamientos en el seno mismo del Gabinete, rozamiento que ya se han iniciado.

Los diputados de Cuba que más se distinguieron en la pasada legislatura por su espíritu intransigente en todo lo que se relacionaba con los asuntos de la gran Antilla, se manifiestan ya muy contrarios en vista de las declaraciones que á alguno de ellos ha hecho recientemente el señor ministro de Ultramar. Revelan estas, á lo que parece, un sentido tan conservador como contrario á lo que los representantes de Cuba creyeron en un principio que podían esperar del actual Gobierno, que de seguir las inspiraciones del señor Leon y Castillo no ha de avanzar gran cosa seguramente al anterior en cuanto á llevar á Cuba las reformas porque se mostraba tan interesado el general Martinez Campos.

A este propósito se dijo anoche que el señor ministro de la Guerra, aprovechando una ocasion propicia que se le presentó para hacer al señor presidente de Consejo indicaciones sobre aquel mismo asunto, se vió atacado por el señor Sagasta con una manifestacion clara y precisa en cuanto á sus propósitos de no avanzar un paso más que el Ministerio Cánovas en cuanto á las reformas de Cuba.

Lo que haya de verdad en este particular pronto ha de saberse, pues los diputados de Cuba piensan iniciar pronto la cuestion en el Congreso.

LAS SUSPENSIONES DE AYUNTAMIENTOS.

Con motivo de las escandalosas suspensiones de ayuntamientos que acostumbran llevar á cabo los Gobiernos, suscitóse en el Congreso há pocos dias empeñado debate. La violacion de los derechos de los municipios, el desprecio á la ley, el sobreponer los intereses de la bandera á los de las provincias, es la costumbre de los ministros de la Gobernacion; tanto es así, que en un solo distrito de la provincia de Jaen, todos los ayuntamientos fueron suspendidos ó depuestos. Esto fué lo que se sacó en claro de la discusion.

La prensa valenciana se dedica actualmente á hacer, estadísticas comparativas, y son dignas de leerse por más que causen indignacion.

Suspensiones de Ayuntamientos en la provincia de Valencia.

Año 1875.	134 ayuntamientos y 12 alcaldes.
Año 1876.	18 ayuntamientos, 15 alcaldes y 11 regidores.
Año 1877.	7 ayuntamientos, 1 alcalde y 7 regidores.
Año 1878.	0 ayuntamientos, 3 alcaldes y 5 regidores.
Año 1879.	0 ayuntamientos, 2 alcaldes y 5 regidores.
Año 1880.	1 ayuntamiento, 3 alcaldes y 3 regidores.
Total.	160 ayuntamientos, 36 alcaldes, 22 regidores.

En el corriente año sólo aparecen suspendidos 11 ayuntamientos, 7, y un alcalde suspenso.

Total, 18 ayuntamientos y un alcalde.

Si se publican con exactitud los datos referentes á las demás provincias, se han de ver cosas curiosas. Basta sin embargo con lo expuesto para juzgar del respeto de nuestros políticos hácia los poderes locales que tanto ensalzan en sus discursos.

LAS GRANJAS MODELO.—LA PRODUCCION VINICOLA EN EL MAESTRAZGO.

Queijos vienen, y con razon, los periódicos valencianos, de que no se establezca una Granja-modelo en Valencia cuando reúne condiciones excepcionales para la prosperidad de esta clase de instituciones.

La Diputacion provincial la solicitó, ofreciendo consignar en presupuesto la cantidad necesaria para sostenerla, y adquirir los terrenos necesarios.

Valencia, además de producir trigos, vino, pasa y aceite, cultiva como en ninguna parte legumbres, naranjos, arros y hortalizas; produce magníficas frutas, muy buenos cañamos, flores hermosísimas, y por las ventajas de su posicion topográfica y la destreza y aplicacion de sus moradores, caben allí todos ó la mayor parte de los cultivos é industrias agrícolas de aplicacion en España.

«Acaso no es Valencia, dice *El Mercantil Valenciano*, el primer mercado español de abonos? Consumen algunas otras provincias las toneladas de guanos y estiércoles que emplean nuestros cultivadores? No damos al comercio vinos y pasa para la exportacion en cantidad fabulosa? No éramos hasta hace poco tiempo productores en gran escala de seda, cosecha que volverá á florecer el dia en que se estudien y remuevan las causas de su decadencia? Para qué continuar, si se quiere que entremos en el terreno de las comparaciones, dispuestos estamos á sostener que en ninguna parte de España tiene tanta aplicacion como en Valencia una Granja-modelo.»

El desarrollo de la produccion vinicola es tan enorme en algunas provincias, que términos enteros se han cubierto de cepas, y grandes regiones, antes incultas, se han dedicado al cultivo de la vid.

Acerca de los viñedos del Maestrazgo, publica la *Revista de Castellon* curiosos apuntes:

«Es de mucha consideracion, dice, el aumento que han tenido los viñedos de esta parte de la provincia. Colocado el observador en el Arco romano, se presenta á su vista un extensísimo viñedo sin casi interrupcion alguna, correspondiente á los términos de Cabanes, Villafamés y Benloch. Los campos destinados hasta aquí al cultivo de cereales se trasforman en viñas. Igual panorama se le reproduce subiendo á la torre de Benicarló ó al castillo de Peniscola. Otro tanto ocurre al salir de Vinaroz con direccion á Morella. Entre Cincorres y Forcall hay muchas plantaciones nuevas. Se planta

en los alrededores de Morella y en varias masías de su término. En algunas de Ares y Castellfort. ¿Y cómo no han de plantar en estos puntos viñas, aun cuando den vino flojo, si en Cincorres, Forcall, Ortells, Zurita, etc., se ha llegado á vender el vino en el pasado año á 11 reales el cántaro, cuando antes apenas podían darle salida de allí por precio tres reales? No debe extrañarnos, pues, que se vayan reduciendo en todas partes los campos dedicados á cereales, cultivando en su lugar la vid.»

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris, 3.—Essad-Baja, embajador de Turquía en esta capital, saldrá mañana por la tarde para Madrid con el objeto de entregar al rey de España el gran cordon de Osmanie.

Esta tarde han salido para Egipto Ali Fuad Bey, acompañado de Nizan-Baja.

Tunez, 3.—Corre el rumor de haber sido derrotado por los insurrectos el ejército mandado por Ali Bey, cuyo campamento fué destruido y saqueado.

Los insurrectos cortaron despues la via férrea, incendiando la estacion de Quedzarga.

Tunez 3 (n.).—Se confirma la noticia de que los insurrectos han incendiado la estacion de Vuedzergua.

El coronel Delabordé fué atacado el dia 1.º cerca de Medje por un millar de insurrectos, los cuales hicieron fuego sobre los franceses, despues de haber hecho descarrilar el tren en que iban estos.

El coronel se sostuvo enérgicamente hasta la anochecer en que llegó un tren de socorro procedente de Vedzergua.

El hermano del bey de Tunez, Ali-Bey, continúa en Tetur.

Faltan detalles precisos sobre el último encuentro que ha tenido con los insurrectos.

Han quedado restablecidas las comunicaciones con Verceta.

Argel 4.—Segun noticias de Udja que se acaban de recibir aquí, en la frontera de Marruecos se están organizando dos fuertes columnas.

Se añade que el gobierno marroquí hace únicamente estos aprestos con el objeto de impedir que los rebeldes tunecinos se refugien en el territorio del imperio, dando lugar á perturbaciones.

Tunez 4.—Reina gran consternacion en esta ciudad con motivo de los horrosos asesinatos cometidos por los insurrectos en Vuedzergua.

El representante de Francia, Sr. Roustan, ha invitado á los cónsules de Inglaterra é Italia á que vayan á dicho punto para abrir una informacion sobre los hechos ocurridos.

Se desmiente que Ali-Bey haya sufrido un gran descalabro.

Se sabe que no ha perdido ningun cañon.

El general Logerot le ha enviado varios batallones de refuerzo con objeto de que pueda tomar la defensiva contra el enemigo.

El Cairo 4.—Ha producido gran sensacion aquí la llegada de la mision otomana que pretende invocar los derechos de soberania del sultan para intervenir en los asuntos de Egipto.

Se teme que su presencia complique la situacion, algun tanto mejorada por el cherif, primer ministro del khedive.

Paris 5.—La prensa italiana se muestra indignada en vista de los horros cometidos por los insurrectos tunecinos, de los cuales fueron víctimas subditos italianos.

Con este motivo pide el gobierno de Roma que obre con energia.

Las autoridades militares francesas desplagan grande actividad para castigar á los autores de aquellos atropellos.

Al efecto, se están organizando columnas, que operando un movimiento combinado deben caer sobre las tribus que atacaron á Vuedzergua.

El cónsul de Italia en Tunez se ocupa en abrir una amplia informacion sobre aquellos sucesos, hallándose desde anteaer en el teatro de las ocurrencias.

Un despacho oficial niega el rumor de que el campamento de Ali, hermano del bey de Tunez, hubiese sido destruido por los rebeldes.

Viena 5.—Ha llegado á esta capital el presidente del Consejo de ministros de Servia.

Se niega que su viaje tenga un carácter político.

Telégramas de Berlin aseguran que el principe de Bismark, á causa del mal estado de su salud, se verá pronto obligado á abandonar los negocios públicos.

Los gobiernos de Francia é Inglaterra están gestionando para evitar que la presencia en el Cairo de Ali Juac, representante del sultan de Turquía, dé lugar á nuevas complicaciones.

Paris 5.—Se confirma la noticia de que el señor Freinet se ha negado á prestar su concurso para la formacion de un gabinete presidido por el Sr. Gambetta.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó el movimiento prefectural, nombrándose personas de todo punto afectas al actual orden de cosas.

Madrid 6.—Como los propósitos del señor Camacho de ampliar la esfera de accion de los jefes económicos de las provincias menoscabara la autoridad de los gobernadores civiles, se medita la conveniencia de reformar el actual organismo provincial creando gobiernos generales que comprenderian respectivamente una region á semejanza de los distritos militares, quedando los gobernadores de dicha region sometidos á los gobernadores jefes, como tambien los administradores económicos.

Las negociaciones hace tiempo pendientes en Paris acerca del restablecimiento de relaciones entre España y Chile parece haberse roto, siendo necesario plantearlas nuevamente entre el embajador español en Paris y el representante de aquella republica en Europa.

Ayer á última hora reunióse la comision de Mensaje del Senado asistiendo el señor Sagasta para oír el proyecto de contestacion al discurso del Trono, redactado por el señor Lahoz, que fué aprobado unanimemente.

Hoy se leerá en el Senado dicho documento que comenzará á discutirse el lunes.

Los tres turnos de las oposiciones en dichos debates los consumirán los señores Casa-Valencia, Romero Giron y marqués de Molins, hablando en nombre de la comision los señores Lahoz y Gallostra y en nombre de la mayoría los señores Pelayo Cuesta y Maluquer.

El Rey en el viaje á Cáceres se detendrá en Valencia de Alcántara en la casa que perteneció al general Espaltero, en donde existe la habitacion en que pernoctó Felipe V, amueblada como estaba entonces.

El almuerzo de los expedicionarios reales de España y Portugal verificarse en Cáceres, donde habrá recepción de las corporaciones municipales.

Madrid 6.—En el Senado se ha leído la contestación al Mensaje, pidiendo la palabra en contra los señores marqués de Molins, Casavallencia y Mosquera, aprobándose después dictámenes de actas.

En el Congreso continuó el debate del acta de Hinojosa, hablando el marqués de Sardoal de que quiso arrogarse la representación de las minorías democráticas, y dijo que habían triunfado en muchas partes los demócratas coaligados con los constitucionales.

El señor Baselga, en nombre de la minoría republicana democrática, protestó, declarando que habían luchado los candidatos demócratas contra los constitucionales.

Después se aprobaron los dictámenes de actas pendientes.

Un individuo de la mayoría, de acuerdo con el gobierno, propondrá a las Cortes la abolición de la ley especial de imprenta, aplicándose a esta el Código penal con intervención de un Jurado.

El Consejo de ministros se ha ocupado exclusivamente de política internacional y del viaje del Rey a Cáceres, determinando el sentido de las frases de felicitación que dirigirá el Rey de España al rey de Portugal en la próxima entrevista.

Después acordaron que los debates del Mensaje empiecen el lunes en el Senado, y que el mismo día se constituya el Congreso.

Acordaron además celebrar Consejo inmediatamente que regrese de Cáceres el Rey.

En este Consejo se leerán los presupuestos y los planes completos de Hacienda y los proyectos de Gracia y Justicia, que se presentarán inmediatamente para que los discuta el Congreso a la vez que tendrá lugar la discusión del Mensaje en el Senado.

LOCAL.

«El Ancora» con la doblez y mala intención que ha sido siempre patrimonio del neo, tendió un lazo a nuestro querido colega La Opinión, y como esta obrando leal y caballerosamente se haya dejado coger en la trampa, enseñale el diario ex-carlista el mango de las zurriaguas amenazando al órgano del posibilismo con arrojarlo de la redacción si no es buen muchacho.

A vueltas de ataques personales a nuestro digno director a quien no podemos defender porque nos ha suplido que no contestáramos a este extremo del suelto del Ancora, manifiesta este diario sentir extrañeza por que nosotros hayamos seguido ocupándonos de sus dilates, después de haber dejado de recibir sus números.

Pues qué se figuraba el Ancora que por haber hecho un acto que la prensa en masa censuró había de quedar libre para disparatar descaradamente, sin que hicieramos resaltar a los ojos de nuestros suscritores las sanciones que estampa cada día?

Sería este un método sencillo para librarse de nuestras censuras, pero nosotros precisamente comprendiendo el ardid nos suscribimos inmediatamente a El Ancora, y mediante cuatro reales mensuales nos divertimos a costa de este periódico, al propio tiempo que adquirimos el derecho de publicar nuestra opinión sobre una hoja de papel que hemos comprado.

Ya que la prensa se ocupa de los residuos ó aguas sobrantes de la fábrica de refinación de petróleo del Sr. Salas bajo el punto de vista de la higiene pública, bueno fuera que se hiciera extensiva la polémica a las fábricas análogas existentes en Palma que pueden perjudicar la salud del vecindario.

Una visita pericial no produciría mal efecto.

Dice «La Opinión» que mas de cien vecinos del Molinar de Levante han elevado una solicitud al señor Alcalde para que no ponga dificultades de ningún género a la marcha desembarazada de la fábrica de petróleo situada en dicho caserío.

Nada mas justo que lo que piden los solicitantes. Solo falta saber y esto lo apreciará el Sr. Alcalde, si la refinación de petróleo se verifica en condiciones que puedan perjudicar la salud pública.

También añade el citado colega que existe otra solicitud contraria a la primera, en la que figura un facultativo que por sus conocimientos está en el caso de conocer lo que la ciencia médica tiene dicho sobre la refinación de petróleo a no ser que considere que su firma al pie de la solicitud sea un mérito mas para obtener una plaza vacante en el Hospital.

Todos los periódicos de la localidad están conformes en apreciar de una manera favorable los primeros actos del nuevo gobernador.

Esto le demostrará al Sr. Fábregas, cuan fácil le será gobernar esta provincia, si persiste en sus actuales propósitos.

Segun nuestras noticias esta noche dará su dictamen definitivo la comisión de reglamento del Conservatorio Balear.

Esta mañana han llegado procedentes de Barcelona los vapores Palma y Mallorca, saliendo el primero dos horas mas tarde que el segundo, y no obstante han entrado juntos a este puerto, lo que viene otra vez mas a probar las buenas condiciones marineras del Palma.

En vista de las varias quejas de los pasajeros de uno

y otro vapor, aconsejaríamos a las empresas de vapores que prohibieran a sus capitanes, el que sacaran los buques de su marcha regular, porque los regateos a nada conducen, mas que a poner en peligro la vida de los pasajeros y tripulantes.

Esperamos que las empresas atenderán nuestras indicaciones, supuesto que para el lunes próximo vemos anunciada la salida del Lutio, de seguro para competir con el Palma.

Teniéndose que limpiar los fondos del vapor Menorca, hará la travesía entre Palma y Mahón el vapor Puerto-Mahón, sustituyendo a este en los viajes a Barcelona por Alcudia el Nuevo Mahónés, todos ellos de la Empresa Menorquina de vapores.

Desde ayer tarde no ha cesado de llover en Palma: las aguas segun nuestras noticias se han extendido en una zona que abarca casi toda la isla.

El martes próximo es el día señalado para dar comienzo a los conciertos del Conservatorio Balear, estando ya muy adelantados los ensayos.

A las 7 y media ha fondeado el vapor «Palma» con 79 pasajeros y carga, procedente de Marsella y Barcelona.

Próximamente a la misma hora ha fondeado el vapor correo Mallorca, también procedente de Barcelona con 63 pasajeros, la balija y efectos. Habiendo llegado segun noticias con algunas averías en la obra muerta efecto del mal tiempo que han encontrado.

Copiamos de «La Opinión»: Ha hecho ya el correspondiente análisis y dado su dictamen el perito químico del Ayuntamiento respecto de las aguas stúcias del mar que le fueron remitidas por el Gobierno de la Provincia.

Es de creer, pues que la Junta provincial de Sanidad asesorada por el susodicho dictamen no tardará en dar el suyo en esta malhadada cuestión que tanto ha dado que hablar al público y hecho sudar las prensas.

Llegado de Italia el empresario de la Compañía de ópera de nuestro Teatro Sr. Valesi nos ha remitido por el correo de hoy la siguiente:

LISTA DE LA COMPAÑÍA.

Temporada desde el 5 Noviembre hasta el 21 Febrero 1882.

- Tiples.—Maria Luchesi—Augusta, Fidi Azalini. Contraltos.—Teresa De-Marchi—Celestina Seruggia. Altra tiple ligera.—Pilar Riquero. Comprimaria.—Felicite Fumagalli. Tenores.—Tomaso Villa—Luigi Maurelli. Altra legero y comprimario.—Alejandro Azzolini. Barítonos.—Luigi Guadagnini—Antonio Poncini. Bajos.—Juan Ordinas—Cristino Axambarri. Caricato.—Benigno Giardini. Bajo comprimario.—Juan Roca. Director de orquesta.—Alejandro Ruiz. Director de escena.—Edgardo Ferrer. Primera bailarina.—Eugenia Franzioni. Bailarinas.—Ocho. Coro de señoras.—Catorce. Coro de hombres.—Diez y ocho.

A principios de la semana entrante se publicarán las listas y se abrirá el abono definitivo.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido todavía el parte ordinario.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana a las 4 y media de la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble de Cornetas. 2.º Gran escena coro y aria final de tiple de la ópera Saffo. 3.º Bien Aime, tanda de walses. 4.º ¿Te acordarás de mí? Tango.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: en vista de las observaciones que hace El Ancora a mi comunicado del 6 corriente contestación a su suelto del día 1.º suplico a V. dándole por ello una vez mas las gracias se sirva insertar en su periódico el citado suelto y mi comunicado contestación a fin de que el público imparcial pueda juzgar del uno y otro escrito y de su fallo para mi inapelable.

Suyo afectisimo S. S. Manuel Salas.

«Nos ha asegurado persona que nos merecemos entero crédito, sin que, apesar de esto, salgamos garantés de la noticia que los residuos de la fábrica refinación de petróleo son ahora llevados a las inmediaciones del arenal y allí arrojados al mar, siendo por esta causa que, las aguas sobrantes cuando se echan al mar son claras y exentas de toda sustancia nociva.» como decía el señor Salas en su último comunicado.

A fin de que termine lo mas pronto un asunto que va rayando ya en lo escandaloso; suplicamos encarecidamente a nuestro Gobernador interino se sirva tomar las medidas enérgicas y decisivas que crea necesarias; pues en ello están interesados los habitantes de esta ciudad. Esperamos que no serán desatendidas una vez más nuestras quejas.

Sr. Director de EL ANCOR.

Muy señor mio: la contestación que se sirvió V. darme por medio de su periódico a la carta que le dirigí con fecha del 2 corriente no puede satisfacerme en manera alguna, y aceptando gustoso el ofrecimiento que V. me hace de sus columnas, le estimaré inserte las siguientes líneas dándole anticipadas gracias su atento: S. S. Q. B. S. M.—Manuel Salas.

Habiendo leído el suelto referente a mi fábrica refinación de petróleo, inserto en el número de 1.º del que rige, cúmpleme consignar que no puede merecer la persona que lo inspiró el crédito que El Ancora le dispensa, pues no es acreedor a tal distinción quien se sirve del cobarde anónimo para zaherirme cuando no se atrevería a hacerlo desembozadamente, y recurre a la calumnia, siempre despreciable, afirmando hechos completamente falsos que por serlo no le constan ni puede probar.

No parece tampoco muy absoluta la confianza que El Ancora tenga en el citado autor de la noticia cuando no se atreve a salir garante de ella no obstante de publicarla; sistema a la verdad muy cómodo para feludir responsabilidades cooperando sin embargo a manchar lo más sagrado en la persona que es la propia honra.

Bueno fuera recordase El Ancora en lo sucesivo que como dije en mi último comunicado: Ciertos sueltos de los periódicos no los escribe nadie únicamente los inspiran los hombres que no tienen más norte que el bien de sus conciudadanos y el adelanto y el progreso de la riqueza pública. Nunca los dicta el interes particular ni el espíritu de bandería; si así no fuese tales sueltos en vez de ser focos destinados a hacer luz se convertirían en bocas para arrojar al mar de la opinión pública con la arriesa intención de enturbiarla todos los residuos de despecho de malas pasiones y de los mas depravados instintos.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Día 7.

De Barcelona en 1 día corbeta Anibal, de 331 ton., capitán D. Pedro José Ferrer, con 15 mar. y efectos.

De Barcelona en 1 día polacra goleta Sélvide Isabelina, de 98 ton., cap. D. Juan Roca, con 8 mar., 1 pas. y efectos.

De Cette en 2 días jabeque Antonieta, de 64 ton., patron Juan Oliver, con 7 mar. y pipas vacías.

Para Orán bergantín noruego Georgio Avasiotti, de 394 toneladas cap. T. Tellefsen, con 9 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 7 Octubre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESM., BOLSO., 0/0, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrodo por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Interior sin cupón . . . 26.90. Exterior id. 28.50. Bonos de lid. 104.90.

BOLSIN DE MADRID del 10 de octubre.

3 p 00 Interior 27.22. 3 p 00 Exterior falta. 2 p 00 Interior 48.80.

Bonos del Tesoro Subvencion por Ferro-Carriles. falta. Banco España falta. Billeteshipotecarios

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p 00 Interior 27.07. Coloniales 107.00. Ferro-carriles Norte España . . . 145.00. Id. de Madrid a Zaragoza y

Alicante 125.50. Almazas falta. Ebros falta.

Orenses 78.50. Noroestes falta. Francias 161.00. Palma.

3 p 00 Interior sincambios. TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 a las 12 y 30 t.

(Recibido a las 12 y 14 t.)

En el sorteo de la lotería ha tocado el primer premio al n.º 7.641 despachado en Madrid, el 2.º al 6.408 en Badajoz, el 2.º al 963 en Sevilla y el 4.º tambien en Madrid al 4.207.

MIGUEL ROCA BIBLIOTECA POPULAR

CONSTITUCION (BORNE) 90

EMPRESA EDITORIAL



BOSQUEJOS PARISIENSES

NARRACIONES.-POESÍAS.- Por D. Juan B. Enseñat. Elegante tomo en octavo—332 págs.—que contiene varias obras escogidas de aquel reputado autor. Precio en rústica 2 pesetas.

EN PRENSA.—BALADAS, por D. Gerónimo Rosselló. Un tomo en octavo, esmerada edición elzevieriana.

LEYENDAS.— Por el mismo autor.
LECCIONES DE LECTURA PARA LOS NIÑOS, por D. J. I. M. Duodécima edición.

EN PREPARACION.—CUENTOS POPULARES, por D. Pedro de A. Peña.
POESÍAS, por D. José Taronji.

LIBRERÍA.

OBRAS ANTIGUAS Y MODERNAS DE AUTORES NACIONALES Y ESTRANJEROS.

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS.—Se reparte gratis á los señores que lo soliciten un catálogo mensual de las obras más notables publicadas en España y el extranjero.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

Suscripción permanente á las obras y publicaciones periódicas. Administración de El Comercio periódico político diario y de El Heraldo semanario político.

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

TINTEROS de bronce, hierro, zinc, porcelana, cristal y madera, salvaderas, limpia-plumas, prensa-papeles, porta-plumas, mangos, plumas, lapiceros, corta-plumas, gomitas, y todos los objetos que se relacionan con los anteriores.—**PLATA** negra, violeta y de colores.—oro y plata—usual y comunitativa de las fábricas más acreditadas.—**SELLOS** sencillos y autorizados, almohadillas, y tinta para los mismos.—**LIBROS** y campañillas.—**JUEGOS** de escritorio, completos de gran lujo.—**PUPTRES**, carteras—gran folio hasta cuarto, español, cartapenas para conservar periódicos y correspondencia, carteras de bolsillo de lujo y económicas.—**LIBROS** y cuadernos en blanco, copadores de cartas, prensas para copiar, cartones, etc.—**PAPEL** para cartas, comercial y de lujo.—**SOBRES** de todas clases.—**BIBLIOLICIOS** para encuadernación de la correspondencia mercantil.—**ENJUGA-PIRMAS**, secadores, papel chin-pou y arenilla.—**GOMA** líquida, lacre y obetas.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los buques españoles trasatlánticos.

JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.
SANTIAGO á primeros del próximo Noviembre.

Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espacuosas cámaras.

Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano—Copiñas 5 entresuelo. 2

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 10 de Octubre á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina núm. 32.

VIAGE Á ARGEL.

El vapor español Menorca su capitán D. Miguel Tuduri saldrá de este puerto el jueves 20 de Octubre á la una de la tarde.

Admitase carga y pasajeros.
Se despacha, plaza Copiñas n.º 5 entresuelo. 1

LA CARGA PARA EL VAPOR CASTILLA.

Se recibirá en el muelle los días 12, 13 y 14 del corriente Octubre de 9 á 12 de la mañana. La que se presente pasada esta fecha no podrá ser admitida.

Para informes dirigirse á D. Gabriel Medinas, capitán del buque ó á los señores Sans y Pierrat Conquistador 7. 1

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Selares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor.

CALLE DE JAIME II, ESQUINA A LA DE ODON Colom número 96, se componen toda clase de materias, como porcelana, loza, cristal, hueso, marfil, piedra, yeso, alabastro, estatuas y objetos de arte, etc. etc. 19

VIUDA DE BANQUE.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesorias.

¿Que la máquina WERTHEIM supera á todas las demás máquinas, quién lo duda?



ODON-COLOM NUM. 38.

ODON-COLOM NUM. 38.

Los novísimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanales, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina 11

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banque, Odon-Colom 38.

SE ALQUILAN.—Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7.—Un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8.
Informará el propietario calle Apuntadores 8—1.º

COMPañIA DE ALMACENES GENERALES.

DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividiendo pasivo de 5 p³ del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el día 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon. 12

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose poco tiempo diario.
Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª 18

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD DRAMÁTICA APOLO.

Funcion para hoy domingo 9 de Octubre.

1.º Sinfonía.
2.º Se pondrá en escena el drama en seis actos y un prólogo titulado:

LOS POBRES DE MADRID.

Puesto en escena con todo el aparato que requieren su interesante argumento.

Por la duración del drama no habrá FIN DE FIESTA.
PRECIOS.—Palcos plateas sin entrada 12 rs.—Id. 1.º piso sin id. 10 rs.—Id. 2.º piso sin entrada 8 rs.—Id. de 3.º piso sin id. 6 rs.—Butacas sin entrada 1.50 rs.—Asientos de 1.ª fila de Tertulia 50 cs.—Delanteras de paraíso 50 cs.

Entrada General 1.50 real. Al paraíso 1 real
A las 7 y media

TEATRO-CIRCO BALEAR.

SOCIADAD DRAMATICA DE AFICIONADOS.

Gran funcion para el domingo 9 Octubre 1881.

1.º Una escogida sinfonia;
2.º Se pondrá en escena la graciosa comedia en 2 actos titulada:

LLUEVEN BOFETONES.

3.º El precioso drama en 1 acto denominado:
LA CAPILLA DE LANUZA.

4.º y último. Estreno de una divertida pieza bilingüe original y en verso de un conocido poeta de esta Capital cuyo titulo es:

POR NO ENTENDERSE.

PRECIOS: Palcos sin entrada, 10 rs.—Butacas, 1.40 céntimos.—Delanteras, 50 cnts.
Entrada general, 1 real.
A las 7 1/2.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

XVIII San DIONISIO AREOPAGITA ob. y compañeros mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.